COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Yo, **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.71.687.029, en calidad de Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, Entidad Pública del Orden Nacional, creada por la Ley 60 de 1983 y modificada por la Ley 99 de 1993 e identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de La Gobernación de Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de Agosto de 2026

.

Nombre: **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**
Cargo: Director General CORNARE
Documento de Identidad: 71.687.029

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.687.029, **e**n calidad de Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, Entidad Pública del Orden Nacional, creada por la Ley 60 de 1983 y modificada por la Ley 99 de 1993 manifestamos que nuestros órganos de Administración Están Conformados por La Asamblea General Corporativa que está conformada por el Gobernador de Antioquia y los 26 Alcaldes Municipales que Conforman la Jurisdicción y el Consejo Directivo está Conformado por El Gobernador de Antioquia o su Delegado, 4 alcaldes de la Jurisdicción elegidos por ellos mismos, un representante del Presidente de la República, un Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dos Representantes de ONG Ambientalistas, y dos Representantes del Sector Privado, quienes en razón de su ejercicio deben manifestar voluntariamente para el ejercicio de sus funciones bajo la gravedad de juramento que:

a. No estoy ni están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de Agosto de 2026

Nombre: **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**
Cargo: Director General CORNARE
Documento de Identidad: 71.687.029

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

El suscrito declara que:

JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.687.029, en calidad de Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, Entidad Pública del Orden Nacional, creada por la Ley 60 de 1983 y modificada por la Ley 99 de 1993, manifestó que Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de Agosto de 2026

Nombre: **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**
Cargo: Director General CORNARE
Documento de Identidad: 71.687.029

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

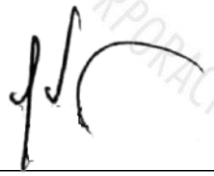
Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo, **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.687.029, en calidad de Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de las Cunecas de los Ríos Negro y Nare Cornare, Entidad Pública del Orden Nacional, creada por la Ley 60 de 1983 y modificada por la Ley 99 de 1993, declaro bajo la gravedad de juramento que la Entidad que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de Agosto de 2026

Cordialmente,



Nombre: **JAVIER VALENCIA GONZÁLEZ**
Cargo: Director General CORNARE
Documento de Identidad: 71.687.029

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes